

EXP-UNC:0008772/2019

VISTO:

la nota presentada por la **Prof. Ana Clarisa Agüero** mediante la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 23 de abril hasta el 03 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que el Comité Académico de la Maestría en Historia Política (MPH) de la Universidad de la República (Uruguay) la ha seleccionado para dictar el curso "En torno al oficio: Cuestiones de metodología y epistemología de la historia", en calidad de Profesora Visitante;

que la Directora de la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Agüero se desempeña como Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Historia Argentina I, con vencimiento de designación el 03 de abril de 2024;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 50, apartado 3 de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

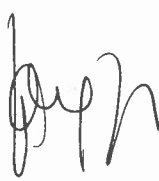
ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la **Prof. ANA CLARISA AGÜERO**, Legajo 38075, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en Historia Argentina I, de la Escuela de Historia, desde el 23 de abril hasta el 03 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 15 ABR 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0296

cpk



LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC